

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y
EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCAN AL

PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA Y ARTE URBANO

“HIDRO ARTE”
5TA EDICIÓN

OBJETIVO:

Fomentar el ahorro del agua a través de la expresión creativa de los jóvenes, por medio del Arte Urbano en las bardas de las sedes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) en la CIUDAD DE MÉXICO y así contribuir, por medio del arte, a la promoción de una conciencia del cuidado del agua; de igual forma apoyar al talento artístico de los jóvenes y mejorar la imagen de espacios públicos en nuestra ciudad.

BASES:

PRIMERA. La participación a este programa es gratuita y se dará inicio a partir de la publicación de la convocatoria y se cierra el 19 de enero de 2018.

SEGUNDA. Los temas a desarrollar son:

- El cuidado, ahorro e importancia del agua en nuestra ciudad.
- El agua como elemento fundamental para la creación de vida.
- El cuidado del ambiente y su importancia en nuestras vidas.
- Cualquier otro tema que tenga relación directa con la cultura del agua y el ambiente.

TERCERA. Podrán participar personas mayores de 14 años de edad, de manera individual y que puedan reproducir su boceto en tamaño mural en la instalación hidráulica que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México designe, mediante el uso de pintura en aerosol y/o vinílica. No podrán servidores públicos de cualquier Dependencia u Organismo del Gobierno Federal o Local de ninguna entidad del país.

CUARTA. Cada participante deberá:

- Enviar sus bocetos por correo electrónico en formato JPG o PDF (1500 kb máximo) a las direcciones:

hidroarte@sacmex.cdmx.gob.mx y sacmexhidroarte@gmail.com

- Todos los bocetos deberán tener en archivo anexo, los siguientes datos:
 1. Título del boceto y una breve explicación de éste.
 2. Nombre completo del participante.
 3. Edad.
 4. Domicilio particular: calle, número, colonia, C.P. y Delegación.
 5. Número telefónico (fijo y celular).
 6. Correo electrónico.
 7. Enviar mínimo 4 referencias en imagen de murales realizados (liga a redes sociales o imágenes en formato jpg) indicando fecha y lugar donde se realizó el mural.
 8. Indicar que días tiene disponible para la realización de su mural.

Se deberán adjuntar los datos en un archivo en formato Word o PDF. Si requiere mayor información respecto a la entrega de bocetos, favor de comunicarse al 57 28 00 04 en la Ciudad de México.

- Se podrá enviar un máximo de cinco bocetos por participante (siendo acreedor únicamente a un premio en caso de ser ganador).
- Los trabajos entregados deberán ser piezas inéditas, de comprobarse que el boceto es imitación o copia parcial o total de alguna obra existente será descalificado.

QUINTA. El comité organizador seleccionará durante la vigencia de la convocatoria y conforme se vaya concluyendo la intervención de sedes, los 150 bocetos que tendrán la oportunidad de ser realizados en tamaño mural evaluando; creatividad en el mensaje y habilidad técnica. Se informará de los seleccionados por medio de correo electrónico, vía telefónica y también se hará público mediante redes sociales y el sitio de internet del SACMEX www.sacmex.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO



Una vez elegida la sede a intervenir se continuará la selección de bocetos para realizar murales en las siguientes sedes, sin importar la fecha en que se haya enviado el boceto, es decir, **todos los trabajos que sean recibidos hasta el 19 de enero de 2018 seguirán siendo evaluados para cada nueva sede.**

SEXTA. El Comité organizador evaluará todos los murales realizados durante el año 2017 y 2018, así como la selección de los trabajos finalistas, considerando las bases que sustentan esta convocatoria para la selección de los galardonados.

SEPTIMA. El periodo de elaboración de murales iniciará en octubre de 2017 y finalizará en cuanto se concluya la realización en mural del último boceto seleccionado. En caso de que durante la realización del mural el participante incurra en inasistencia o alguna otra falta que atente a la elaboración armónica de los trabajos en la sede designada, le será cancelada la participación en este programa.

OCTAVA. Los murales realizados serán propiedad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la posibilidad de ser expuestos en diversos recintos culturales, medios electrónicos o impresos, sin fines de lucro y únicamente para promoción de la cultura del agua y del concurso, dando crédito en todo momento al autor de la obra y conservando su autoría.

NOVENA. De la premiación

A LOS BOCETOS SELECCIONADOS

- De todos los bocetos enviados, el comité organizador seleccionará de manera continua durante el 2017 y 2018, los trabajos que cumplan con los requisitos necesarios para ser realizados en tamaño mural hasta concluir con los 150 murales de los bocetos seleccionados.
- La realización de murales será dividida en etapas, a partir de septiembre de 2017 y hasta su conclusión.
- Los bocetos que no sean escogidos en cualquiera de las etapas, seguirán participando para ser seleccionados en las siguientes etapas para la realización de murales en nuevas sedes (todos los bocetos participan en todas las etapas durante 2017 y 2018).
- A los artistas seleccionados, se les proporcionará el material y apoyo necesario para realizar su mural en la sede que el SACMEX designe.
- Todos los murales serán cubiertos con barniz antigraffiti.
- De igual forma todos los artistas que realicen su mural serán acreedores a un paquete de regalos de los patrocinadores y del SACMEX.

Envía tu boceto con tus datos a: hidroarte@sacmex.cdmx.gob.mx sacmexhidroarte@gmail.com

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



- Se entregará un reconocimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

A LOS FINALISTAS

- De todos los murales realizados, el comité organizador seleccionará los 30 mejores trabajos.
- Difusión masiva de su mural en diversos medios de comunicación.

A LOS GANADORES

- De los murales finalistas, el jurado calificador compuesto por especialistas en arte urbano, funcionarios públicos del GCDMX, patrocinadores y con participación de la ciudadanía, seleccionará los 6 mejores trabajos. Se entregará un reconocimiento público por parte del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Premios especiales otorgados por el SACMEX y los patrocinadores.
- Se realizará la entrega de reconocimientos en un recinto público que el SACMEX designe.

DÉCIMA. Cualquier caso no considerado será resuelto a criterio del Comité organizador cuyo fallo es inapelable.

ONCEAVA. La participación en el concurso implica la plena y expresa aceptación de las presentes bases, dejando los derechos de comunicación pública de los galardonados y cualquier otro derecho de difusión con fines únicamente de promoción de la cultura del agua sobre los bocetos entregados y murales realizados.

DOCEAVA: Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Comité organizador:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Director General SACMEX

Ing. Ramón Aguirre Díaz

Director Ejecutivo de Servicios a Usuarios SACMEX

Lic. Ernesto Blanco Sandoval

Director de Atención a Usuarios SACMEX

Ing. Leonardo Estrada García